



ORIGINAL

Al ras del suelo. Estudio osteoantropológico de cuatro osamentas localizadas en la región centro occidental de Venezuela, Tinaquillo, estado Cojedes.

AT LEVEL OF GROUND. OSTEOANTHROPOLOGICAL STUDY OF FOUR SKELETONS FOUND IN THE CENTRAL EST REGION OF VENEZUELA, TINAQUILLO, COJEDES STATE.

Morales Febres M¹, Campo Moreno R¹, Bonilla de García M^{1,2}

1 Antropólogo Forense, Departamento de Ciencias Forenses, Delegación Estatal Aragua, Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C.)

2 Docente Instructor, Escuela de Antropología, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela (U.C.V.)

ACEPTADO PARA PUBLICACION: 18 Agosto 2018

RESUMEN: En agosto de 2014 los expertos del Área de Antropología Forense del estado Aragua, Venezuela, fueron convocados por la Sub Delegación Tinaquillo, estado Cojedes, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C.), con el objetivo de participar en el proceso de búsqueda, recuperación e identificación de unos restos óseos de presunta naturaleza humana. Es así como se logra el hallazgo de cuatro osamentas humanas mediante el abordaje bioarqueológico del sitio del suceso, empleando metodologías propias de la antropología física, la arqueología forense y la criminalística de campo. El estudio antropológico de los restos arrojó que se trataba de cuatro individuos de sexo femenino, tres de ellos adolescentes y uno adulto joven, que posterior a la etapa de recopilación de los datos antemortem a través de la entrevista pormenorizada a los familiares de cuatro jóvenes desaparecidas, entre los años 2009 y 2010, se logra la identificación antropológica positiva de las mismas. De esta manera se contribuye con la correcta administración de justicia, dándoles respuesta a los familiares de las víctimas y a la comunidad en general, concluyendo exitosamente la investigación judicial.

PALABRAS CLAVE: Identificación Humana, Antropología Forense, Bioarqueología, Arqueología Forense, Criminalística de Campo.

ABSTRACT: In August 2014, The Forensic Anthropology Area Experts of the Aragua State, Venezuela, were conuocued by the boss of Tinaquillo Sub Delegation of Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C.) with the objective to participate in the search, recovery and identification process of remains presumably of human nature. Then, the researchers' equipment found four humans skeletons through the bioarchaeological approach of the crime scene, using biological anthropology, forensic archaeology and field criminalistics methods. The anthropology study of case of the remains revealed that there were four female individuals, three of them adolescents and one young adult, who then of ante mortem data recovered through detailed interview to relatives of four young girls missing between 2009 and 2010 years, were anthropologically identified. In this way, this research contributes to the right justice administration, giving answer to the missing person's relatives and the community in general, finished successfully the legal investigation.

KEY WORDS: Human Identification, Forensic Anthropology, Bioarcheology, Forensic Archaeology, Field Criminalistics.

CONTACTO:

1. INTRODUCCIÓN.

La actuación de la antropología forense en la identificación de cadáveres desconocidos, es una de las formas en las que esta ciencia presta servicio humanitario, colaborando con la correcta administración de justicia en la resolución de los problemas de violencia que actualmente aquejan al mundo, incrementándose vertiginosamente durante la última década, en el caso específico de Venezuela, dejando, en

consecuencia, miles de ciudadanos fallecidos y desaparecidos en diferentes circunstancias (desapariciones forzadas y desapariciones perpetradas por la delincuencia común u organizada)[1, 2].

La Antropología Forense actúa toda vez que un individuo, vivo o muerto, ha perdido su identidad. Son objetos de estudio de esta disciplina los cadáveres putrefactos, desmembrados, mutilados, carbonizados y calcinados,

arrollados, momificados o esqueletizados, incluso aquellos que hallándose frescos presentan alto grado de desfiguración o a los que se les han sustraído sus documentos de identidad.

Esta disciplina emplea métodos de la antropología física para determinar la edad, el sexo, la estatura y la ancestría, así como los elementos particulares del sujeto conducentes a la identificación del mismo cuando se tienen registros antemortem (aportados por los familiares de desaparecidos) que coincidan con las características del cadáver evaluado. El procedimiento antropológico postmortem consiste en la aplicación de métodos específicos sobre los restos evaluados, para la obtención de caracteres morfológicos y métricos que llevarán a la reconstrucción del perfil bioantropológico del sujeto [1, 2, 3, 4].

Podemos decir entonces, como bien lo define la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), que “la antropología forense es la aplicación de teorías, métodos y técnicas de la antropología social, la arqueología y la antropología biológica en los procesos de búsqueda y recuperación de cadáveres y de identificación humana, así como, del esclarecimiento de los hechos como apoyo al sistema de administración de justicia y al trabajo humanitario” [3].

En América Latina, los orígenes de la práctica antropológica forense se encuentran inevitablemente asociados a la actuación criminal de los gobiernos dictatoriales que aplicaron la tortura, la desaparición y la muerte como mecanismo para perpetuarse en el poder, con terribles consecuencias en países como Argentina, Guatemala, Honduras, Chile, El Salvador, entre otros. Esta problemática llamó la atención de entidades internacionales encargadas de proteger y hacer cumplir los derechos humanos, lo cual devino en la formación de grupos multidisciplinarios que iniciaran investigaciones conducentes al rescate y análisis de los cuerpos o restos de personas desaparecidas para su identificación y posterior entrega a sus familiares, con lo que se iniciaría el proceso de reparación de daños por parte de los Estados responsables [2, 5, 6].

En Venezuela, la antropología forense inicia su desempeño con la caída de la dictadura en 1958 y el hallazgo de numerosas osamentas que precisaban ser identificadas y que eran trasladadas al Departamento de Criminalística, del Cuerpo Técnico de Policía Judicial; siendo en 1962 cuando se crea el Departamento de Antropología Criminal-Policial en la misma institución, pero no es sino hasta 1974 que se funda el área de Antropología Forense, a cargo de la antropóloga Maritza Garaicoechea [4], quedando de manifiesto su importancia a raíz de los sucesos violentos de 1989 denominados El Caracazo. En esa oportunidad

numerosos cadáveres fueron inhumados en fosas comunes llamadas La Peste, lo cual fue catalogado internacionalmente como una violación grave a los derechos humanos y dichos cuerpos fueron exhumados para ser evaluados antropológicamente en 1991. En ese momento se trabajó con un nutrido grupo de antropólogos de la Universidad Central de Venezuela (UCV) y de la Policía Técnica Judicial (PTJ); además se contó con la presencia y asesoría del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y con el Doctor Clyde Snow [7].

Es importante recalcar que en Venezuela la experticia antropológica forense está calificada legalmente como una experticia de certeza, pues la misma cumple con cualidades que ha de tener una prueba o métodos de certeza en tanto que la misma posee la facultad de individualizar e identificar. Fundamentan, además, esta cualidad de certeza de la prueba antropológica, las leyes de la lógica (Ley de Identidad, Ley de Contradicción, Ley del Tercero Excluido y la Ley de la Razón Suficiente). De la misma manera, la criminalística, disciplina hermana de la antropología forense como auxiliares de la correcta administración de justicia, refrenda la experticia antropológica forense con el Principio de Correspondencia de Características y el Principio de Identidad, otorgándole contundencia a los diagnósticos antropológicos en la identificación humana [8,9].

La actuación del antropólogo forense venezolano se sustenta legalmente por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela [10], que en su artículo 56 estipula, en cuanto a la identidad propiamente dicha, que “toda persona tiene derecho a un nombre propio, al apellido del padre y al de la madre” (pp. 50); en consecuencia, determinar la identidad de un cadáver es de suma importancia puesto que muchos de los casos que quedan en la impunidad suelen ser los no identificados¹⁰. De igual manera, la Ley Orgánica de Identificación menciona que son medios de identificación en Venezuela la partida de nacimiento, la cédula de identidad que debe poseer todo ciudadano a partir de los nueve años de edad y el pasaporte. Adicionalmente, se consideran elementos básicos para la identificación los nombres y apellidos, sexo, fecha de nacimiento, dibujos de las crestas dactilares y cualquier otro medio posible que permita u oriente este proceso, por ejemplo, documentos o la clase de vestimenta, tal como queda estipulado en la Ley Orgánica de Registro Civil en el capítulo VII sobre las defunciones, el Código Orgánico Procesal Penal en su artículo 200 y en el Código de Instrucción Médico Forense en la sección segunda, relativo a los procedimientos después de la defunción [11, 12, 13, 14].

En cuanto al tratamiento de los cadáveres como a la atención que se les debe brindar a los presuntos familiares, ambas partes deben ser tratadas con el debido respeto, de tal

manera que no se violen sus derechos ni se les deshonre su dignidad; esto es de obligatorio cumplimiento por parte de todos los funcionarios que llevan el caso y se haya reglamentado en el artículo 12 de la Ley Orgánica del Servicio de la Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses, en el artículo 10 del Código Orgánico Procesal Penal y en el artículo 49 de la Ley para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario y Cementerios. Asimismo, la actuación de los antropólogos forenses encargados de llevar a cabo las evaluaciones pertinentes para el proceso de identificación de los restos en Venezuela se encuentra regida por los artículos 72 y 74 de la Ley del Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses así como por los artículos 223, 224 y 225 del presente Código [13, 15, 16].



Figura 1. Sitio del hallazgo.

2. PROPÓSITO Y FUNDAMENTACIÓN.

Realizar estudio anátomo-antropológico a los fines de participar en el proceso de búsqueda, recuperación e identificación de restos óseos de presunta naturaleza humana y así contribuir con el establecimiento de la identidad, en concordancia con las acciones emprendidas por la investigación judicial de los casos evaluados.

3. METODOLOGÍA.

Esta investigación exploratoria está apoyada en el estudio de caso como método que permite al investigador resolver problemas reales. Así, cumpliendo con los preceptos metodológicos de la especialidad antropológica forense en cuanto a la inspección y colección de evidencias, las mismas se hallaban enterradas y fueron levantadas por los expertos del Área de Antropología Forense del estado Aragua, en el mes de agosto de 2014, en un sitio de hallazgo cerrado, correspondiente al interior de una vivienda ubicada en una localidad de la ciudad de Tinaquillo, estado Cojedes, región centro occidental de Venezuela, donde se consideraron las metodologías internacionales y nacionales que orientan el manejo de las evidencias para su posterior establecimiento de la identidad, objeto de la investigación planteada [17, 18, 19], y que se deja manifiesto en las fotos que se muestran a continuación (ver figuras de la 1 a la 4):



Figura 2. Levantamiento de la evidencia ósea.



Figura 3. Aplicación de procedimientos de la arqueología forense.



Figura 4. Fijación de las evidencias colectadas.



Figura 5. Evaluación morfométrica.

El hallazgo de las osamentas se dio en dos momentos, encontrándose tres de ellas el día 28 de agosto en horas de la tarde; posterior a entrevista realizada por funcionarios del CICPC, Ministerio Público y los expertos antropólogos forenses al implicado en la desaparición y homicidio de las víctimas (quien figura como propietario de la vivienda), al verse descubierto, él mismo señala otro lugar de enterramiento en el interior de la vivienda y para el día 29 de agosto en horas de la mañana, se realiza el hallazgo de una cuarta osamenta en el lugar indicado por el investigado.

En la evaluación antropológica inicial, llevada a cabo en la Sub-Delegación de Tinaquillo, Delegación Estatal Cojedes, se realizó el inventario, clasificación e individualización preliminar de las osamentas. El día 30 de agosto, los expertos se trasladan, conjuntamente con las evidencias óseas, al Departamento de Ciencias Forenses, de la Delegación Estatal Aragua, del CICPC, donde se procedió a la descripción sustentada en los criterios metodológicos específicos para restos en igualdad de condiciones (reducción esquelética total) de autores en la práctica forense internacional, las cuales permiten ajustar los criterios de la biología general tales como sexo, edad, afinidad racial, estatura y constitución física a nuestro contexto biológico poblacional [19, 20, 21, 22, 23, 24, 25]. De igual manera se busca establecer los caracteres individuales y particulares que definen la identidad entre los cuales se pueden mencionar las asimetrías faciales, prognatismo, rasgos particulares del rostro, fracturas antiguas, entre otros.

Por otra parte, a las evidencias óseas le fueron tomadas fotografías digitalizadas que permiten registrar y evaluar la variabilidad y los traumatismos o lesiones antemortem y postmortem que contribuyen a la descripción y posterior identificación de los restos (ver figuras 5 y 6).



Figura 6. Evidencias óseas estudiadas.

4. DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA ÓSEA

Al ser remitidas las osamentas al sitio de estudio antropológico, Área de Antropología Forense, Departamento de Ciencias Forenses, Delegación Estatal Aragua, posterior al procesamiento y limpieza de las mismas, se procedió a su observación, extendiéndose en un mesón de estudio donde se individualizaron y describieron de manera detallada (hasta donde lo permitieron las condiciones de los individuos) para su análisis anatómico-antropológico, todo ello conforme a las pautas establecidas nacional e internacionalmente, que se plasman en el instrumento de trabajo conocido como Ficha para Medidas Craneales y Ficha del Esqueleto Post-craneal.

Conforme a lo anterior, en la fase inicial del estudio llevada a cabo en Tinaquillo, estado Cojedes, las osamentas son embaladas para su traslado a Maracay – estado Aragua, en bolsas de papel, posteriormente introducidas en cuatro (04) cajas de cartón, debidamente etiquetadas y rotuladas de la siguiente manera: 1) Individuo # 1, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXXX, Sub-Delegación Tinaquillo, CICPC-Cojedes; 2) Individuo # 2, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXXX, Sub-Delegación Tinaquillo, CICPC-Cojedes; 3) Individuo # 3, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXXX, Sub-Delegación Tinaquillo, CICPC-Cojedes y 4) Individuo # 4, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXXX, Sub-Delegación Tinaquillo, CICPC-Cojedes. Una vez en el laboratorio de estudio antropológico, cada caja fue abierta, exponiéndose el material para proceder a realizar el registro fotográfico así como inventario e individualización definitiva, culminando de esta manera la fase inicial de estudio.

Una vez cumplida la etapa de individualización, se tienen restos en esqueletización completa, que conservan abundantes apéndices pilosos de origen humano, correspondientes a cuatro (04) personas. Seguidamente, se procedió al análisis morfológico descriptivo así como a su evaluación métrica, considerando los elementos somatoscópicos característicos de la biología individual de las osamentas en conjunto (ver figuras 10, 11 y 12).

4.1. Individuo 1.

A continuación se presenta el inventario general de la osamenta evaluada y denominada INDIVIDUO 1. La misma presenta buen estado de conservación general y una coloración parda que se oscurece en algunas zonas del cráneo y del esqueleto post-craneal, con adherencias de material inorgánico propias del terreno donde fueron localizadas, la cual consta de 96 piezas (ver Tabla 1, Figura 7).

Tabla 1.

CONTAJE Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO DEL INDIVIDUO 1.

PIEZAS ANATÓMICAS DESCRIPCIÓN.

Cráneo: En buen estado de conservación, alto, redondeado en vista lateral, con una coloración que va del pardo al pardo oscuro hacia la región facial y temporal izquierda. No se aprecian anomalías.

Mandíbula: En buen estado de conservación, de cuerpo bajo y proyección de la sínfisis mandibular.



Figura 7. Individuo 1.

Clavículas (02): Derecha e izquierda, en buen estado de conservación, ambas pequeñas y gráciles, sin disco de la carilla articular esternal.

Escápulas (02): Derecha e izquierda en regular estado de conservación, la izquierda carece de ángulo inferior y la mayor parte de su cuerpo.

Esternón (01): En buen estado de conservación. El manubrio y el cuerpo se hallan aún separados, constituyéndose en dos piezas.

Arcos costales (24): 12 piezas izquierdas, 12 derechas, todas en buen estado de conservación y configuración anatómica normal.

Vértebrae (16): Se tienen las siete (07) vértebras cervicales, seis (06) dorsales y tres (03) lumbares, todas en buen estado de conservación y configuración anatómica normal.

Húmeros (02): Derecho e izquierdo. Ambas piezas muestran buen estado de conservación, hallándose las epífisis superiores separadas de las diáfisis, evidencia de un proceso de crecimiento inconcluso. Se observa orificio a nivel de la fosa olecraneana anterior de ambas piezas.

Cúbitos (02): Derecho e izquierdo, piezas en buen estado de conservación, ambas carecen de su extremo distal,

correspondiente a las apófisis estiloides, observándose irregulares (con mamelones) las caras inferiores de dichas epífisis inferiores.

Radios (02): Derecho e izquierdo, en buen estado de conservación, ambas piezas carecen de extremos distales, en cuyas caras inferiores se repite el patrón observado en los cúbitos, superficie irregular, a manera de mamelones que denotan que el crecimiento del individuo se hallaba en proceso al momento de la muerte.

Coxales (02): Derecho e izquierdo, en buen estado de conservación, con carillas de la sínfisis púbica mamelonadas y rugosas, borde superior de crestas ilíacas ausentes y líneas de fusión aún visibles en tuberosidades isquiáticas, denotando que el crecimiento del individuo se encontraba en proceso al momento de su muerte.

Sacro (01): En buen estado de conservación, aún se evidencian las líneas de fusión de sus vértebras.

Fémures (02): Derecho e izquierdo, en buen estado de conservación, las epífisis inferiores se encuentran separadas de las diáfisis, las cabezas femorales aún muestran líneas de fusión con su cuello.

Tibias (02): Derecha e izquierda. En buen estado de conservación, aún visibles las líneas de fusión entre los platillos articulares y la diáfisis, así como entre los maléolos y la diáfisis.

Peronés (02): En buen estado de conservación, ambos con huellas de fusión en sus epífisis distales y proximales.

Rótulas (02): Derecha e izquierda, en buen estado de conservación.

Huesos de manos y pies (30): En buen estado de conservación.

4.2. Individuo 2.

Se presenta el inventario general de la osamenta evaluada y denominada INDIVIDUO 2. La misma presenta buen estado de conservación general y coloración amarillenta, con algunas zonas más oscuras en el esqueleto post-craneal, presentando adherencias de material inorgánico propias del terreno donde fueron localizadas, la cual consta de 99 piezas (ver Tabla 2, Figura 8).

Tabla 2.
CONTAJE Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO DEL INDIVIDUO 2.



Figura 8. Individuo 2.

Cráneo: Redondeado y alto, en buen estado de conservación, fragmentado accidentalmente al momento de su hallazgo, que causó el desprendimiento de región superior (parietales, parte de hueso frontal y temporales). Presenta una coloración amarillenta.

Mandíbula: En buen estado de conservación, fuerte, robusta, alta y amplia en región mentoniana.

Clavículas (02): Derecha e izquierda, robustas, completas, con extremos esternales anchos y robustos, que presentan discos articulares semi despegados.

Escápulas (02): Derecha e izquierda, completas, en buen estado de conservación, robustas y anchas.

Arcos costales (23): 12 derechos y 11 izquierdos, en buen estado de conservación. Piezas robustas, anchas y amplias en longitud.

Vértebras (13): 2 cervicales, 6 dorsales y 5 lumbares. En buen estado de conservación, fuertes y robustas.

Húmeros (02): Derecho e izquierdo. Completos y robustos, en buen estado de conservación, ambos mantienen huellas de fusión en sus epífisis superiores.

Cúbitos (02): Derecho e izquierdo. En buen estado de conservación y configuración anatómica normal. La pieza izquierda presenta pérdida de epífisis inferior.

Radios (02): Derecho e izquierdo. En buen estado de conservación y configuración anatómica normal.

Coxales (02): derecho e izquierdo, en buen estado de conservación y configuración anatómica normal, presentando carillas articulares de sínfisis púbica irregulares y mamelonadas, así como bordes superiores de crestas ilíacas semi despegados, evidencia de maduración ósea en proceso.

Sacro (01): En buen estado de conservación, robusto, ancho y verticalizado en vista lateral.

Fémures (02): Derecho e izquierdo. Robustos y en buen estado de conservación, configuración anatómica normal. Se observan vestigios de líneas de fusión entre cuello anatómico y cabezas femorales.

Tibias (02): Derecha e izquierda. Completas, robustas y en buen estado de conservación.

Peronés (02): Derecho e izquierdo. Completos en buen estado de conservación, robustos y con una configuración anatómica normal.

Rótulas (02): Derecha e izquierda. En buen estado de conservación y de mediana robusticidad.

Huesos de manos y pies (40): 2 astrágalos, 2 calcáneos más 36 huesos constituyentes de: carpo, metacarpianos, falanges, tarso, metatarsianos y falanges. Todos en buen estado de conservación.

4.3. Individuo 3.

A continuación se presenta el inventario general de la osamenta evaluada y denominada INDIVIDUO 3. La misma presenta buen estado de conservación general y coloración parda oscura en toda su extensión, presentando adherencias de material inorgánico propias del terreno donde fueron localizadas, la cual consta de 98 piezas (ver Tabla 3, Figura 9).

Tabla 3.

CONTAJE Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO DEL INDIVIDUO 3.

PIEZAS ANATÓMICAS DESCRIPCIÓN.

Cráneo: Alto y alargado, ligeramente abombado en porción superior. En buen estado de conservación y color pardo oscuro, con adherencias de terreno.

Mandíbula: En buen estado de conservación, de mediana robusticidad, con proyección de la sínfisis mentoniana.



Figura 9. Individuo 3.

Clavículas (02): Derecha e izquierda, en buen estado de conservación, de mediana robusticidad, sin disco de la carilla articular esternal.

Escápulas (02): Derecha e izquierda, completas, en buen estado de conservación y mediana robusticidad.

Esternón (01): En buen estado de conservación y mediana robusticidad. El manubrio y el cuerpo se hallan aún separados, constituyéndose en dos piezas

Arcos costales (23): 12 derechos y 11 izquierdos, en buen estado de conservación y mediana robusticidad.

Vértebras (23): 6 cervicales, 12 dorsales y 5 lumbares. En buen estado de conservación y mediana robusticidad.

Húmeros (02): Derecho e izquierdo. Completos y de mediana robusticidad, las cabezas humerales se encontraban en proceso de fusión con las diáfisis, con zonas despegadas en algunas zonas de la línea de fusión, evidencia de maduración ósea en proceso.

Cúbitos (02): Derecho e izquierdo. En buen estado de conservación y configuración anatómica normal. Se mantiene superficie rugosa en cara inferior de epífisis distal, evidencia de maduración ósea en proceso.

Radios (02): Derecho e izquierdo. En buen estado de conservación y configuración anatómica normal, apreciándose aún superficie irregular y mamelonada en cara inferior de epífisis distal, evidencia de maduración ósea en proceso.

Coxales (02): derecho e izquierdo, en buen estado de conservación y configuración anatómica normal, ausencia de borde superior de crestas ilíacas, carillas articulares de sínfisis púbica irregulares y líneas de fusión aún visibles en tuberosidades isquiáticas, evidencia de maduración ósea en proceso.

Sacro (01): En buen estado de conservación, de mediana robusticidad, verticalizado en vista lateral.

Fémures (02): Derecho e izquierdo, en buen estado de conservación y configuración anatómica normal. Los extremos distales se hallaban en proceso de fusión a la diáfisis al momento de la muerte, aún se aprecia separación en algunas zonas de la línea de fusión.

Tibias (02): Derecha e izquierda, en buen estado de conservación y configuración anatómica normal, mediana robusticidad. En ambas epífisis se aprecian líneas de fusión propias de la maduración ósea.

Peronés (02): Derecho e izquierdo. En regular estado de conservación. La pieza izquierda carece de extremo superior. Se aprecian líneas de fusión propias del crecimiento.

Rótulas (01): Derecha. En buen estado de conservación.

Huesos de manos y pies (28): En buen estado de conservación y configuración anatómica normal.

4.4. Individuo 4.

Inventario general de la osamenta evaluada y denominada INDIVIDUO 4. La misma presenta regular estado de conservación general y una coloración mixta, entre amarillenta y parda, con adherencias de material inorgánico propias del terreno donde fueron localizadas, la cual consta de 141 piezas (ver Tabla 4, Figura 10).

Tabla 4.

CONTAJE Y DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ÓSEO DEL INDIVIDUO 4.



Figura 10. Individuo 4.

Cráneo: Bajo y redondeado, de forma esfenoidal, con ligero abombamiento en región calotal, en buen estado de conservación.

Mandíbula: En buen estado de conservación, de mediana robusticidad y proyección de la sínfisis mandibular hacia reborde mentoniano.

Clavículas (02): Derecha e izquierda. Pequeñas y gráciles, sin disco de la carilla articular esternal. La pieza izquierda se encuentra fragmentada hacia su borde acromial.

Escápulas (02): Derecha e izquierda, deterioradas y fragmentadas, sobre todo la derecha que carece de la mayor parte del cuerpo.

Manubrio de esternón (01): grácil y muy frágil al tacto.

Arcos costales (24): 12 derechos y 12 izquierdos, en regular estado de conservación, gráciles.

Vértebra (24): 7 cervicales, 12 dorsales y 5 lumbares. Columna completa, grácil, los cuerpos vertebrales presentan chapas óseas en superficies articulares.

Húmeros (02): Derecho e izquierdo. En buen estado de conservación, las cabezas humerales se encuentran separadas de las diáfisis, evidencia de maduración ósea en proceso. Se observa orificio a nivel de la fosa olecraneana anterior de ambas piezas, lo cual denota variabilidad étnica.

Cúbitos (02): Derecho e izquierdo. En regular estado de conservación y configuración anatómica normal. Las epífisis inferiores carecen de apófisis estiloides, producto de la maduración ósea en proceso. La pieza derecha se halla fragmentada hacia su extremo distal.

Radios (02): Derecho e izquierdo. En regular estado de conservación y configuración anatómica normal. Ambas piezas carecen de apófisis estiloides en sus epífisis distales debido a su inmadurez ósea.

Coxales (02): Derecho e izquierdo, en buen estado de conservación y configuración anatómica normal, gráciles, con ausencia de borde superior de crestas ilíacas, carillas articulares de sínfisis púbica irregulares y líneas de fusión aún visibles en tuberosidades isquiáticas, evidencia de maduración ósea en proceso.

Sacro (01): En buen estado de conservación, grácil y verticalizado en vista lateral.

Coxis: Grácil y aún despegado de extremo distal de sacro.

Fémures (02): Derecho e izquierdo, en regular estado de conservación y configuración anatómica normal. Se evidencian líneas de fusión en los extremos superiores con algunas zonas semi despegadas, los extremos distales se hallaban separados de las diáfisis, evidencia de inmadurez ósea.

Tibias (02): Derecha e izquierda, en regular estado de conservación y configuración anatómica normal. En ambas epífisis se aprecian líneas de fusión propias de la maduración ósea.

Peronés (02): Derecho e izquierdo. En regular estado de conservación. La pieza izquierda carece de ambas epífisis. Se aprecian líneas de fusión propias del crecimiento.

Rótulas (02): Derecha. En buen estado de conservación, pequeñas y gráciles.

Huesos de manos y pies (68): En buen estado de conservación y configuración anatómica normal.

5. RELACIÓN DETALLADA DE LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS PARA EL ESTUDIO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ÓSEAS.

Se aplicaron métodos de tipo macroscópico – descriptivo, morfológico y de tipo métrico. Las medidas obtenidas se sustituyeron en las fórmulas matemáticas, fruto del estudio métrico estadístico establecido internacionalmente y de los realizados en la División Nacional de Antropología Forense, los cuales se adaptan a las particularidades de nuestro contexto étnico poblacional (ver Tabla 5).

Tabla 5.

RELACIÓN DETALLADA DE LOS MÉTODOS Y TÉCNICAS EMPLEADAS PARA EL ESTUDIO E INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS EVIDENCIAS ÓSEAS

VARIABLE GENERAL IDENTIFICATIVA	MÉTODO Y TÉCNICA UTILIZADA
SEXO	En cuanto al dimorfismo sexual se consideraron los rasgos morfológicos y métricos, elemento este que orientó la clasificación por individuo. La determinación en cuanto a los valores métricos se basó en la morfología de la cintura pélvica y en la configuración y datos métricos de las cabezas femorales y humerales [1, 2, 4, 6, 17, 21, 22, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33].
EDAD	EDAD Se estimó a partir del estudio de la presencia o ausencia morfoscópica de líneas de fusión (huellas de detección de edad) de las epífisis con la diáfisis de los huesos largos, así como a las líneas de crecimiento visibles en todas las piezas óseas (coxales, clavículas, escápulas, arcos costales, entre otras), (Ob. Cit.)
ESTATURA	Se estableció a partir de la longitud máxima de los huesos largos presentes (húmeros, cúbitos, radios, fémures, tibias y peronés), comparándose posteriormente con los trabajos realizados por los diferentes autores (Ob. Cit.)
TOPOLOGÍA RACIAL	Se determinó a partir de los valores osteométricos que conducen a establecer los rasgos particularizantes de los individuos, objeto de estudio (Ob. Cit.).
CONSTIT. FÍSICA	Se precisó mediante el análisis morfoscópico y métrico de la conformación y robusticidad de la estructura ósea (Ob. Cit.).

6. PARÁMETROS GENERALES DE INDIVIDUALIZACIÓN DE LAS OSAMENTAS MOTIVO DE LA INVESTIGACIÓN.

Del estudio realizado a las evidencias óseas, se tiene que dentro de las características generales que orientan a la identificación desde una perspectiva antropológica basada en la descripción morfológica de rasgos anatómicos generales y el dato osteométrico, se pudieron establecer los criterios bioantropológicos generales y particulares de cada individuo (ver Tablas 6, 7, 8 y 9, Individuos 1, 2, 3, y 4).

Tabla 6.

ELEMENTOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA DESAPARECIDA G. V. COMPARADOS CON EL INDIVIDUO 1.

DATOS ANTEMORTEN	DATOS APOSTMORTEM
 <p>Figura 11. Foto antemortem. Foto en vida de G. V. e información suministrada por su madre, la ciudadana Rosa Villegas.</p>	 <p>Figura 12. Foto postmortem. Estudio Anátomo-Antropológico realizado al INDIVIDUO 1, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXX, hallado el día 28/08/2014, en Tinaquillo, estado Cojedes, Venezuela.</p>
SEXO: Femenino.	SEXO: Femenino.
EDAD: 13 años para el momento de la desaparición.	EDAD: Sub-adulto (14 ± 1 años)
INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.	INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.
BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Leptomorfa.	BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Grácil, mediana robusticidad.
ESTATURA: 155 cms aproximadamente.	ESTATURA: 154,8 cms.
CABEZA/CARA: Ovalada a redondeada.	CRÁNEO/CARA: Cráneo alargado, redondeado lateralmente. Configuración del rostro ovalado a rectangular.

CABELLOS: Lisótricos, de color negro, grueso al tacto, largo (hasta debajo de los hombros).	CABELLOS: Se observan apéndices pilosos adheridos al cráneo, hacia occipital, siendo lisótricos, de hebra delgada, de color castaño mezclado con material inorgánico.
FRENTE: Amplia, cuadrada, abombada en porción superior (hacia nacimiento del cabello).	FRENTE: Cuadrada, moderadamente abombada a nivel medio y superior, notándose en norma frontal una discreta depresión que bordea inferiormente dicho abombamiento. En norma lateral se visualiza ligeramente aplanada.
REGIÓN DEL ENTRECEJO: Suave, mediana en amplitud.	REGIÓN GLABELAR: Amplia, de suave desarrollo óseo.
ARCOS SUPERCILIARES: Suaves, en arco.	ARCOS SUPERCILIARES: De suave desarrollo óseo en todo su recorrido.
ESPACIO INTERPALPEBRAL: Amplio.	ESPACIO INTERPALPEBRAL: Mediano.
CEJAS/PESTAÑAS: Cejas pobladas, arqueadas, irregulares hacia sus ángulos externos e internos. Pestañas rizadas, abundantes y de mediana longitud.	CEJAS/PESTAÑAS: No se observan.
OJOS: Grandes y un poco oblicuos externos. El ojo izquierdo se observa ligeramente más elevado que el derecho, el cual se aprecia más cerrado que su homólogo.	ÓRBITAS: Amplias, ovaladas, altas, ligeramente descendentes hacia sus bordes infero-externos.
NARIZ: Raíz ligeramente cóncava, lomo ancho y bajo, punta carnosa y achatada, alas expandidas, orificios amplios, espina recta. Base platirrina.	NARIZ: Huesos nasales en forma de torre, ancho hacia su base. Apertura piriforme platirrina, espina nasal recta.
PÓMULOS: Romos, amplios y proyectados lateralmente.	MALARES: Fuertes y proyectados lateralmente.
BOCA / LABIOS: Boca amplia, de comisuras ligeramente descendentes. Labios carnosos, filtrum medianamente marcado.	BOCA / LABIOS: No se puede precisar.
MENTÓN: Mixto entre redondeado y cuadrado,	MENTÓN: Cuadrado, de borde redondeado, con moderada

robusto. Borla mentoniana proyectada, hendidura en porción media, prognatismo mandibular.	proyección de la sínfisis.
OREJAS: Medianas, carnosas, lóbulo carnoso y separado de la cara.	OREJAS: No se observan.
SISTEMA PILOSO: De mediana abundancia.	SISTEMA PILOSO: No se observa.
ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Amplio, se observa prognatismo superior.	ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Amplio, se observa prognatismo superior.
ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.	ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.
MANOS: Grandes, de dedos largos y delgados, uñas de cuerpo ovalado.	MANOS: No se pueden precisar.
PIES: Medianos, delgados, talla 36.	PIES: No se pueden precisar.

Tabla 7.
ELEMENTOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA
DESAPARECIDA M.A. COMPARADOS CON EL
INDIVIDUO 2.

DATOS ANTEMORTEN	DATOS APOSTMORTEM
 <p>Figura 13. Foto antemortem. Foto en vida de M. A. e información suministrada por su hermana, la ciudadana María Ávila.</p>	 <p>Figura 14. Foto postmortem. Estudio Anátomo-Antropológico realizado al INDIVIDUO 2, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXXX, hallado el día 28/08/2014, en Tinaquillo, estado Cojedes, Venezuela</p>
SEXO: Femenino.	SEXO: Femenino.
EDAD: 20 años para el momento de la desaparición.	EDAD: Adulto Joven (20± 2 años).

INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.	INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.
BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Mesomorfa.	BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Mesomorfa.
ESTATURA: 162 cms aproximadamente.	ESTATURA: 165,49 cms.
CABEZA/CARA: Ovalada.	CRÁNEO/CARA: Ovalada a redondeada. La región facial se aprecia rectangular y el cráneo se ensancha conforme se acerca a coronal, luciendo ligeramente abombada.
CABELLOS: Lisótricos, de hebra ligeramente gruesa, de mediana longitud (alcanzando los hombros), teñidos de negro. Línea del nacimiento redondeada.	CABELLOS: No se observan.
FRENTE: Rectangular, aplanada.	FRENTE: El hueso frontal se halla fragmentado a causa del proceso del levantamiento en el sitio del hallazgo. Es rectangular y con discreto abombamiento.
REGIÓN DEL ENTRECEJO: Amplia, de suave desarrollo óseo.	REGIÓN GLABELAR: Amplia, de moderado desarrollo óseo.
ARCOS SUPERCILIARES: Romos, en arco, de moderado desarrollo óseo.	ARCOS SUPERCILIARES: Suaves, de moderado desarrollo óseo hacia ángulos internos.
ESPACIO INTERPALPEBRAL: Mediano.	ESPACIO INTERPALPEBRAL: Mediano.
CEJAS/PESTAÑAS: Cejas arqueadas, delgadas, delineadas artificialmente, con mayor concentración hacia ángulos internos. Pestañas de moderada longitud y abundancia.	CEJAS/PESTAÑAS: No se observan.
OJOS: Medianos, de forma almendrada, de color café. Se aprecia el izquierdo un poco más descendente y pequeño que su homólogo.	ÓRBITAS: Cuadrangulares y altas. La cuenca izquierda se visualiza ligeramente más descendente respecto a su homólogo, donde se observa el borde superior de la órbita recto.

NARIZ: Raíz alta, cóncava, estrecha, de lomo alto y ligeramente sinuoso, punta recta, base mesorrina y alas carnosas.	NARIZ: Huesos nasales dispuestos en forma de torre, lomo alto, con ligera convexidad en zona media. Apertura piriforme mesorrina, donde se observa mayor expansión hacia hemisfera izquierda a nivel lateral e inferior. Espinal nasal recta.
PÓMULOS: Ubicados en línea media, con ligera proyección frontolateral.	MALARES: Poco pronunciados, rectos, dispuestos en línea media y frontalmente.
BOCA / LABIOS: Boca amplia, de comisuras rectas. Labios gruesos, el superior es más proyectado que el inferior pero este es más grueso.	BOCA / LABIOS: No se aprecia.
MENTÓN: Cuadrado, borde redondeado, carnoso, con proyección de la borla.	MENTÓN: Cuadrado, borde redondeado, con proyección de la sínfisis, con marcado acusamiento.
OREJAS: Pequeñas, carnosas, ovaladas, hélix superior redondeado y estrecho, hélix posterior redondeado. Lóbulos ovalados y separados de la cara, que presenta cada uno doble perforación y, a nivel de la unión de hélix superior con posterior (de una de sus orejas, sin definirla el familiar) posee otra perforación.	OREJAS: No se aprecian.
SISTEMA PILOSO: Escaso en todo el cuerpo.	SISTEMA PILOSO: No se aprecia.
ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Amplio, con filtrum marcado.	ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Amplio, con prognatismo alveolar superior, donde se aprecia la eminencia canina superior derecha más proyectada que su homólogo.
ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.	ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.
MANOS: Medianas y delgados, dedos medianos y delgados, uñas muy cortas por onicofagia.	MANOS: No se observan.
PIES: Largos y delgados, dorso y puente bajo, dedos largos,	PIES: No se observan.


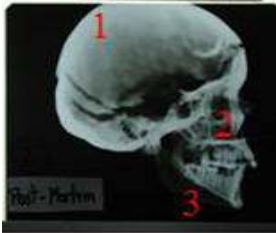


ELEMENTOS PARTICULARIZANTES	LEMENTOS PARTICULARIZANTES
 <p>Figura 15. Radiografía antemortem suministrada por familiares de M. A.</p>	 <p>Figura 16. Radiografía postmortem, realizada por el Área de Radiología Forense del Estado Aragua</p>
<p>Se observa:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contorno del cráneo, en norma lateral desde Glabella a Opistocráneo de forma redondeada y continua, con Inion proyectado respecto a la configuración anterior. 2. Se visualiza engrosamiento del paladar óseo, a manera de opacidad intensa, que refleja marcado desarrollo óseo. 3. Se aprecia contorno mandibular a nivel de gonios de vértice recto, de cuerpo oblicuo descendente, terminando con acusamiento en sínfisis. Adicionalmente, se observa la morfología de cavidad donde convergen ambos cuerpos mandibulares en forma triangular. 	<p>Se aprecia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El contorno del cráneo, en norma lateral desde Glabella a Opistocráneo de forma redondeada y continua, a pesar de presentar corte en imagen a nivel superior. El Inion se haya proyectado respecto a la configuración anterior. 2. Se visualiza engrosamiento del paladar óseo, a manera de opacidad intensa, que refleja marcado desarrollo óseo. 3. Se aprecia contorno mandibular a nivel de gonios de vértice recto, de cuerpo oblicuo descendente, terminando con acusamiento en sínfisis. Adicionalmente, se observa la morfología de cavidad donde convergen ambos cuerpos mandibulares en forma triangular.

Tabla 8.
**ELEMENTOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA
 DESAPARECIDA A. R. COMPARADOS CON EL INDIVIDUO 3.**



DATOS ANTEMORTEN	DATOS APOSTMORTEM
 <p>Figura 17. Foto antemortem. Foto en vida de A. R. e información suministrada por su madre, la ciudadana Ana Rodríguez.</p>	 <p>Figura 18. Foto postmortem. Estudio Anátomo-Antropológico realizado al INDIVIDUO 3, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXX, hallado el día 28/08/2014, en Tinaquillo, estado Cojedes, Venezuela</p>
SEXO: Femenino.	SEXO: Femenino.
EDAD: 14 años para el momento de la desaparición.	EDAD: Subadulto (16± 1 año).
INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.	INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.
BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Mesomorfa.	BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Mesomorfa.
ESTATURA: 159 cms aproximadamente.	ESTATURA: 159,8 cms.
CABEZA/CARA: Ovalada a redondeada.	CRANEO/CARA: Cráneo pequeño, grácil, ovalado.
CABELLOS: Abundante, cimótricos, espeso, de color negro, de mediana longitud (hasta debajo de los hombros).	CABELLOS: No se observan.
FRENTE: Amplia, cuadrada y abombada.	FRENTE: Estrecha, rectangular, ligeramente abombada.
REGIÓN DEL ENTRECEJO: Amplia, moderado desarrollo óseo.	REGIÓN GLABELAR: Amplia, de moderado desarrollo óseo.
ARCOS SUPERCILIARES: Suaves, siendo el izquierdo más recto que el derecho que luce más elevado.	ARCOS SUPERCILIARES: Amplios en su recorrido respecto al borde inferior de las órbitas, el derecho se

	aprecia más elevado y arqueado que su homólogo.
ESPACIO INTERPALPEBRAL: Mediano.	ESPACIO INTERPALPEBRAL: Mediano.
CEJAS/PESTAÑAS: Cejas gruesas, abundantes, pobladas y ligeramente encontradas. Pestañas rizadas y de mediana longitud.	CEJAS/PESTAÑAS: No se observan.
OJOS: Almendrados, exocanthios elevados (oblicuos externos), el ojo izquierdo es más elevado y cerrado que el derecho.	ÓRBITAS: Amplias, cuadrangulares, el borde superior de la derecha desciende más que el izquierdo, el cual es más recto.
NARIZ: Lomo alargado, raíz cóncava, punta carnosa, con hendidura longitudinal en porción media y ligeramente descendente. Base mesorrina, alas expandidas.	NARIZ: Huesos nasales en forma de torre, que se elevan hacia distal y denotan una convexidad. Apertura piriforme mesorrina, que se observa más cerrado y elevado en su base, hacia hemicara izquierda. Espina nasal ascendente.
PÓMULOS: Marcados, ubicados y proyectados en zona media.	MALARES: Bajos por lo amplio de las órbitas, el derecho se aprecia más amplio y proyectado que su homólogo.
BOCA / LABIOS: Boca amplia, labios de mediano grosor, siendo el inferior más proyectado que el superior.	BOCA / LABIOS: No se aprecia.
MENTÓN: Redondeado, con proyección de la borla, bordes rectos.	MENTÓN: Redondeado, acusado hacia reborde mentoniano, con ligera proyección de la borla.
OREJAS: Medianas, lóbulos carnosos, cuadrados y semi adheridos, presentan perforación.	OREJAS: No se aprecian.
SISTEMA PILOSO: Abundante.	SISTEMA PILOSO: No se aprecia.
ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Mediano, con filtrum moderadamente marcado y marcado prognatismo superior.	ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Mediano, con marcado prognatismo superior.
ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.	ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.

MANOS: Medianas, dorso ancho, dedos delgados, uñas cortas.	MANOS: No se observan.
PIES: Largos y delgados. Talla 37.	PIES: No se observan.
ELEMENTOS PARTICULARIZANTES: Marcadas asimetrías observadas en fotografías aportadas por familiares hacia zonas oculares, malares y maxilares.	ELEMENTOS PARTICULARIZANTES: Se evidencian marcadas asimetrías en órbitas, malares y regiones maxilares.

Tabla 8.

ELEMENTOS GENERALES Y PARTICULARES DE LA DESAPARECIDA R. R. COMPARADOS CON EL INDIVIDUO 4.

DATOS ANTEMORTEM	DATOS APOSTMORTEM
 <p>Figura 19. Foto antemortem. Foto en vida de R. R. e información suministrada por su madre, la ciudadana Cecilia Restrepo.</p>	 <p>Figura 20. Foto postmortem. Estudio Anátomo-Antropológico realizado al INDIVIDUO 4, N° Registro de Cadena de Custodia XXXXXXX, hallado el día 29/08/2014, en Tinaquillo, estado Cojedes, Venezuela</p>
SEXO: Femenino.	SEXO: Femenino.
EDAD: 13 años para el momento de la desaparición.	EDAD: Subadulto (13± 1 año)
INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.	INCIDENCIA RACIAL: Mestiza.
BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Leptomorfa.	BIOTIPO CONSTITUCIONAL: Leptomorfa, grácil.
ESTATURA: 140 cms aproximadamente.	ESTATURA: 152,3 cms.

CABEZA/CARA: Ovalada.	CRÁNEO/CARA: Cráneo se aprecia redondeado, de forma esfenoide, región facial ovalada.
CABELLOS: Lisótricos, de color negro, de hebra fina, largos hasta alcanzar las caderas.	CABELLOS: Lisótricos, de color castaño medio a claro, abundantes y largos.
FRENTE: Amplia y abombada en porción media.	FRENTE: Amplia y abombada en porción media-superior.
REGIÓN DEL ENTRECEJO: Amplia, de suave desarrollo óseo.	REGIÓN GLABELAR: Amplia, de suave desarrollo óseo.
ARCOS SUPERCILIARES: Suaves, siendo el izquierdo más recto y elevado que el derecho.	ARCOS SUPERCILIARES: De bordes acusados y suaves, el izquierdo es más recto y elevado que el derecho.
ESPACIO INTERPALPEBRAL: Amplio.	ESPACIO INTERPALPEBRAL: Amplio.
CEJAS/PESTAÑAS: Cejas finas y ligeramente arqueadas. Pestañas abundantes y rizadas.	CEJAS/PESTAÑAS: No se observan.
OJOS: Grandes, almendrados y profundos, párpados superiores amplios, presenta ojeras. El ojo izquierdo se aprecia discretamente más pequeño y elevado que su homólogo.	ÓRBITAS: Redondeadas y amplias, la derecha se observa más amplia y baja que la izquierda.
NARIZ: Mesorrina, lomo de mediana longitud, punta ligeramente descendente, alas expandidas y carnosas, con orificios amplios.	NARIZ: Apertura piriforme mesorrina, observándose hacia hemicara derecha un ligero descenso hacia borde inferior. Espina nasal recta.
PÓMULOS: Descendentes y proyectados lateralmente.	MALARES: Marcados y proyectados lateralmente, el malar izquierdo se aprecia más alto que el derecho.
BOCA / LABIOS: Boca amplia, labios de mediano grosor.	BOCA / LABIOS: No se aprecia.
MENTÓN: Fino, acusado y redondeado.	MENTÓN: Bajo, muy fuerte y proyectado.
OREJAS: Medianas, visibles en norma frontal, lóbulos carnosos y despegados de la cara, en forma de gota.	OREJAS: No se aprecian.

SISTEMA PILOSO: Abundante.	SISTEMA PILOSO: No se aprecia.
ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Mediano, con filtrum moderadamente marcado y notable prognatismo superior.	ESPACIO SUBNASAL – PROSTION: Mediano, con marcado prognatismo superior.
ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.	ESPACIO INFRADENTAL – GNATION: Amplio.
MANOS: Pequeñas.	MANOS: No se observan.
PIES: Pequeños, hálux valgus en ambos pies.	PIES: No se observan.
ELEMENTOS PARTICULARIZANTES: Marcadas asimetrías observadas en fotografías aportadas por familiar donde se observa que la hemicara derecha del rostro es más descendente que la izquierda, evidenciándose en ojos, pómulos y nariz.	ELEMENTOS PARTICULARIZANTES: Se evidencian marcadas asimetrías en el rostro, donde toda la hemicara derecha del mismo desciende más que su homóloga, sobre todo a nivel de órbitas, malares y apertura nasal.

7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES.

Efectuados los estudios anátomo-antropológicos pertinentes en lo que a identificación humana se refiere (sexo, edad, estatura, tipología o incidencia racial, constitución física, particularidades individualizantes, entre otros elementos) a las osamentas procedentes de la Sub-Delegación Tinaquillo, Delegación Estadal Cojedes, del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas, que ingresan a la Morgue Judicial del estado Aragua, el día 30 de Agosto de 2014, las cuales fueron signadas como INDIVIDUO 1, INDIVIDUO 2, INDIVIDUO 3 e INDIVIDUO 4, por la comisión de uno de los delitos Contra las Personas (Homicidios), se tiene que al hacer la comparación de los datos obtenidos en la etapa informativa se estableció la individualidad general y caracteres específicos que conllevan a la identidad de cada una de las desaparecidas y, por consiguiente, a su Identificación Antropológica Positiva.

En este sentido, se realizaron mediciones a los INDIVIDUOS 1, 2, 3 y 4, así como secuencias fotográficas que apoyan al dato morfológico, que una vez contrastados ambos datos se obtienen elementos generales y particulares de convicción que guardan relación con las osamentas, objeto del presente

estudio y que permiten establecer con certeza, conforme a la jurisprudencia venezolana, a las leyes de la lógica y a los principios criminalísticos de correspondencia de características y de identidad, la IDENTIFICACIÓN ANTROPOLÓGICA POSITIVA del INDIVIDUO 1 con la ciudadana G. V., el INDIVIDUO 2 con la ciudadana M. A., el INDIVIDUO 3 con la ciudadana A. R. y el INDIVIDUO 4 con la ciudadana R. R.

8. AGRADECIMIENTOS.

Se agradece al Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (C.I.C.P.C.), institución a la cual pertenecen las tres expertos que suscriben esta investigación por el trabajo multidisciplinario (criminalística, técnica policial, investigadores del caso). Igualmente, queremos agradecer al técnico radiólogo Juan García, por el apoyo en la toma de las imágenes e RX y a la comunidad de la localidad de Tinaquillo, estado Cojedes, Venezuela, por el apoyo y colaboración al equipo de trabajo en el proceso investigativo.

Al Comisario Luis Hernández (†), Jefe de la Subdelegación Tinaquillo, en el año 2014, por involucrarnos en esta investigación; por la confianza, el respeto y el reconocimiento que siempre mostró hacia el Área de Antropología Forense y quien con su espíritu investigativo logró que este caso “Al Ras del Suelo” se hiciera acreedor del Cangrejo de Plata 2015, premio anual que otorga el CICPC a las tres mejores investigaciones en el campo criminalístico y de las ciencias forenses (Cangrejo de Oro, Plata y Bronce), (ver figura 21).



Figura 21. Equipo de trabajo acreedor del Reconocimiento a la Investigación

9. REFERENCIAS.

1. BURNS, K. R. *Forensic Anthropology Training Manual*. New Jersey: Prentice Hall. 1999.
2. SANABRIA, C. *Antropología Forense y la Investigación Médico Legal de las Muertes*. Asociación Colombiana de Antropología Forense (ACAF). 2008.
3. ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE ANTROPOLOGÍA FORENSE (ALAF). *Guía Latinoamericana de Buenas Prácticas para la Aplicación en Antropología Forense*. Colombia: Asociación Latinoamericana de Antropología Forense-CICR. 2016.
4. ANDAZOL, R Y GARAI COECHEA, M. *Antropología Forense: Identificación Humana*. Venezuela: Sociedad Venezolana de Medicina Forense-Cuadernos de Medicina Legal. 1993.
5. FUNDACIÓN DE ANTROPOLOGÍA FORENSE DE GUATEMALA. *Propuesta de Investigación del Destino Final de Víctimas de Desaparición Forzada en Guatemala*. Guatemala: Fondo Canadá para Iniciativas Locales/Unión Europea. 2010.
6. KRENZER, U. *Compendio de Métodos Antropológicos Forenses. Para La Reconstrucción del Perfil Osteo-biológico*. Guatemala: Centro de Análisis Forenses y Ciencias Aplicadas (CAFCA). 2006.
7. MUÑOZ, L. *La Antropología Forense en Venezuela*. <http://criminalistica.mp.gob.ve/la-antropologia-forense-en-venezuela/>. [Consulta: 2018, Abril 15]. Venezuela: Ministerio Público. Artículo de Divulgación. 2015.
8. DEL GIUDICE, M. *La Criminalística, la Lógica y la Prueba en el Código Orgánico Procesal Penal*. Venezuela: Vadell Hermanos Editores. 2003.
9. SALCEDO, J. *Los Indicios son Prueba*. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Serie Trabajos de Ascenso N° 1. Venezuela. 2009.
10. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999* (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5453). Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República. 2013.
11. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, 2006. *Ley Orgánica de Identificación* (Gaceta Oficial 38 458). Disponible: http://www.cne.gob.ve/registrocivil/uploads/repoDocs/bf8392a27d20eb454bea48b425d2688324491a4d_1293024870.pdf [Consulta: 2018, Abril 15].
12. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Ley Orgánica de Registro Civil* (Gaceta Oficial N° 39 264), [Documento en Línea]. Disponible: http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=403354ff-9cda-4b73-8165-6cad4087b977&groupId=10136 [Consulta: 2018, Abril 15]. 2009.
13. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Código Orgánico Procesal Penal* (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6078). Caracas: La Piedra. 2012.
14. ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA. 1878. *Código de Instrucción Médico Forense* [Documento en Línea]. Disponible: http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=29942&folderId=14478&name=DLFE-329.pdf [Consulta: 2018, Abril 15].
15. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Ley Orgánica del Servicio de Policía de Investigación, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas y el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses* (Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6079), [Documento en Línea]. Disponible: http://www.consejogeneraldepolicia.gob.ve/?wpfb_dl=188 [Consulta: 2018, Abril 15]. 2012.
16. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. *Ley para la Regulación y Control de la Prestación del Servicio Funerario y Cementerios* (Gaceta Oficial N° 40 358), [Documento en Línea]. Disponible: http://monitorlegislativo.net/wp-content/uploads/2014/11/Ley_Regulacion_Control_Prestacion_Servicio_Funerario_Cementerios_18_02_14.pdf [Consulta: 2018, Abril 15]. 2014.
17. BONILLA, M. *Antropología Forense. Metodología y Procedimiento en el Peritaje Antropológico*. Ponencia presentada en el II Curso de Actualización en Medicina Legal y Antropología Forense. Venezuela: Sociedad Venezolana de Medicina Forense. 2007.
18. UBELAKER, D. *Human skeletal remains: excavation, analysis, interpretation*. English, Book, Illustrated edition. Chicago: Taraxacum. 1978.
19. BROTHWELL, D. *Desenterrando huesos. La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano*. México: Fondo de Cultura Económica. 1987.
20. STEWART, A. *Essentials of forensic anthropology*. USA: Charles C. Thomas Publisher, Springfield Illinois. 1974.
21. KROGMAN, W. e ISCAN, M.Y. *The human skeleton in forensic medicine*. USA: Charles C. Thomas Publisher, Springfield Illinois, 1986.
22. BRUCKNER BORRERO, J. y REYES ALMONACID, S. *Métodos Científicos de Identificación de Cadáveres*. Trabajo de Grado publicado, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere7/DEFINITIVA/TESIS%2047.pdf>. [Consulta: 2018, Abril 15]. 2005.
23. UBELAKER, D. *La práctica de la antropología forense*. Universidad Nacional Autónoma de México. México: Revista Estudios de Antropología Biológica. Vol 8. 1997.
24. UBELAKER, D. *Methodological Considerations in the Forensic Applications of Human Skeletal Biology*. In: Katzenberg MA, Saunders SR, editors. *Biological Anthropology of the Human Skeleton*. New York: Wiley Liss. p 41-68. 2001.
25. REVERTE, J. M. *Antropología Forense*. España: Ministerio de Justicia. 1999.

26. BYERS, S., Introduction to Forensic Anthropology: a Textbook (2nd ed.). United States of America: Pearson Education, Inc. 2002.
27. RODRÍGUEZ CUENCA, J. V. La Antropología Forense en la Identificación Humana. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 2004.
28. REVERTE COMA, J. M. Antropología Forense. 2ª ed. Madrid: Ministerio de Justicia. 1999.
29. KNIGHT, B. La Identificación de la Persona Viva y Muerta. Medicina Forense de Simpson (pp. 49 – 60). México: El Manual Moderno, S. A. de C. V. 1994.
30. MORALES, M. L. y NIÑO CÓRDOBA, E. (Comp.). Identificación de Cadáveres en la Práctica Forense. Bogotá: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. 2009.
31. SIMONIN, C. Medicina Legal Judicial. España: JIMS. 1962.
32. VILLALAIN BLANCO, J. D. y PUCHALT FORTEA, F. J. Identificación Antropológica Policial y Forense. Valencia – España: Tirant lo Blanch. 2000.
33. VILLALAIN, J. D. Policía Científica. Barcelona – España: Universidad Complutense. 1981.